

COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL  
DEL  
CONO SUR

**COSAVE**

INSTITUTO INTERAMERICANO DE  
COOPERACIÓN PARA LA  
AGRICULTURA

**IICA**

## **XLII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO**

**Buenos Aires, Argentina  
10 a 12 de diciembre de 2003**

**COSAVE**  
**XLII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**10 al 12 de DICIEMBRE de 2003**  
**Buenos Aires, Argentina**

**PARTICIPANTES**

**ARGENTINA**

**DIEGO QUIROGA**

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria  
SENASA  
Paseo Colon, 367 - Piso 7  
Buenos Aires, Argentina  
Teléfono: (54-11) 4331-6041 int 1706 Fax: (54-11) 4331-6041  
int 1709  
E-mail: [dquiroga@agro.uba.ar](mailto:dquiroga@agro.uba.ar)

**BRASIL**

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal  
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento  
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303  
Brasilia, DF, Brasil  
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874  
E-mail: [ddiv@agricultura.gov.br](mailto:ddiv@agricultura.gov.br)  
[girabis@agricultura.gov.br](mailto:girabis@agricultura.gov.br)

**CHILE**

**ORLANDO MORALES VALENCIA**

Departamento de Protección Agrícola  
Servicio Agrícola y Ganadero  
Av. Bulnes 140  
Santiago, Chile  
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480  
E-mail: [orlando.morales@sag.gob.cl](mailto:orlando.morales@sag.gob.cl)

**PARAGUAY****CARMELO PERALTA**

Dirección de Defensa Vegetal  
Ministerio de Agricultura y Ganadería  
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5  
San Lorenzo, Paraguay  
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343  
Fax: (595 21) 570-513, 574-343  
E-mail: [ddvsec@telesurf.com.py](mailto:ddvsec@telesurf.com.py)

**URUGUAY****GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, Uruguay  
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074  
E-mail: [garocena@mgap.gub.uy](mailto:garocena@mgap.gub.uy)

**SECRETARIA  
TÉCNICA****ANA MARIA PERALTA**

Secretaria Técnica COSAVE  
Dirección General de Servicios Agrícolas  
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca  
Av. Millán 4703  
Montevideo, URUGUAY  
Tel/Fax: (598-2) 304 39 92  
e-mail: [lbbimgap@adinet.com.uy](mailto:lbbimgap@adinet.com.uy)  
[cosave@mgap.gub.uy](mailto:cosave@mgap.gub.uy)

**FANY DA ROSA**

Asistente Secretaría Técnica  
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720  
E-mail: [cosave@mgap.gub.uy](mailto:cosave@mgap.gub.uy)

**COSAVE**  
**XLII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**10 al 12 de DICIEMBRE de 2003**  
**Buenos Aires, Argentina**

**AGRADECIMIENTOS**

Los representantes de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XLII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 10 al 12 de diciembre de 2003 desean expresar su agradecimiento al Sr. Representante del IICA en Argentina, Dr. Benedito Rosa do Espirito Santo por su participación en la presente reunión.

**COSAVE**  
**XLII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**10 al 12 de DICIEMBRE de 2003**  
**Buenos Aires, Argentina**

**AGENDA**

Miércoles 10/12/2003		
Horario	Nº	Asunto:
8:30– 12:30	1.  2.  3. 3.1	Apertura de la Reunión  Consideración de la Agenda Tentativa.  <u>Asuntos regionales e internacionales</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de Informes y análisis:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Reunión Junta Interamericana de Agricultura (JIA)</li> <li>Comité de Normas</li> <li>15º. CTOR</li> <li>Grupos de Expertos:                   <ul style="list-style-type: none"> <li>Planificación Estratégica</li> <li>Equivalencia</li> <li>Cancro cítrico</li> <li>Workshop Especies Exóticas</li> </ul> </li> <li>SPS</li> </ul> </li> </ul>
12:30 - 14:00		Almuerzo
14:00 - 17:00		Continuación del tema anterior.
17:00 - 17:15		Intervalo
17:15 - 19:00	3.2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programación de Reuniones Internacionales               <ul style="list-style-type: none"> <li>Próxima Reunión del CAS</li> <li>GICSV</li> </ul> </li> </ul>

**COSAVE**  
**XLII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**10 al 12 de DICIEMBRE de 2003**  
**Buenos Aires, Argentina**

**CONTINUACIÓN AGENDA**

<b>Jueves 11/12/2003</b>		
Horario	Nº	Asunto
8:30 – 9:00	3.3	• Priorización de Normas
9:00 – 10:00	4	Revisión Convenio IICA-COSAVE
10:00 – 11:00	5	Transferencia de la ST
11:00 – 12:30	6	Informe sobre estado de situación financiera (SC) y análisis por parte del CD.
12:30-14:00		Almuerzo
14:00 – 17:00	7	Picudo del algodónero
	8	Plan de Trabajo 2004-2005.
17:00 – 17:15		Intervalo
17:15 – 19:00		Continuación del tema anterior.

<b>Viernes 12/12/2003</b>		
Horario	Nº	Asunto
8:30 – 12:00		Continuación del tema anterior.
12:00 – 12:30	9	Otros
12:30-14:00		Almuerzo
14:00 – 19:00	10	Agenda tentativa para la próxima reunión y planificación de la misma. Elaboración del resumen ejecutivo y del acta de la reunión. Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión. Clausura de la reunión

**COSAVE**  
**XLII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO**  
**10 al 12 de DICIEMBRE de 2003**  
**Buenos Aires, Argentina**

**ACTA DE LA REUNION**

**1. Consideración de la Agenda tentativa.-**

Se consideró la Agenda Tentativa propuesta por la Presidencia, constando la aprobada al inicio de la presente Acta

**2. Comunicaciones de los Miembros.-**

**Implementación de la NIMF Nº 15**

Chile.- Respecto a la NIMF Nº 15, Chile informó a los miembros del COSAVE de inquietudes de algunos de sus mercados importadores, en que se indicaba que a partir del próximo año se implementaría esa norma sin tomar en cuenta los niveles de riesgo en origen y sin gradualidad. Comentó los diferentes contactos realizados por Chile y en particular, sobre un acuerdo de los países NAPPO para implementar gradualmente la norma de acuerdo con los siguientes porcentajes a enero de los años que se especifican: 2004- 40%, 2005-20% y 2006-40% completando el 100%.

Las expectativas para EE.UU. y EU de completar el proceso de implementación hasta alcanzar la Norma final tardará estimativamente hasta agosto del 2004. En el caso de México está ya promulgada la Norma pero su implementación durante el 2004 no será aplicable al movimiento transfronterizo.

La posición de Chile en esta materia, que fuera apoyada por la resolución 75/03 del CM, fue presentada ante el Comité del acuerdo AMSF/OMC en octubre de 2003.

Argentina explicó sus avances en las disposiciones para acreditar cámaras de tratamiento y firmas autorizadas en la utilización de la marca, con auditoría del SENASA, antes de internalizar la Norma.

Brasil informa que está pronto para realizar la implementación de la Norma, tomando en consideración la Resolución 75 del CM. Se está discutiendo la gradualidad de su aplicación y la posible colocación de la misma a consulta pública a partir de enero de 2004. Considera necesario establecer un cronograma de implementación de la norma en la región del COSAVE.

El CD acuerda que a este respecto establecerá un grupo Ad hoc de trabajo que analice la situación de los países de la región y proponga un cronograma para su implementación regional.

En vista de la actual situación de implementación de la norma en el ámbito mundial, el CD resuelve que sus países miembros solicitarán a la Secretaría de la CIPF que se incluya, en la VI CIMF, la consideración de la problemática operacional derivada de la aplicación de la NIMF 15 en las exportaciones e importaciones. La ST elaborará un documento modelo a esos efectos, insistiendo en que independientemente de su tratamiento a nivel de cualquier tipo de grupo, el mismo se concrete durante la VI CIMF.

### **Mosca de la Carambola**

Brasil: Solicita el apoyo del COSAVE para requerir al gobierno francés continúe con la campaña y acciones de la erradicación de esta plaga de importancia cuarentenaria para la Región, que constituye una amenaza a los intereses de las Américas.

Dada la existencia de un amplio rango de hospederos naturales y condiciones agroecológicas favorables a su ingreso y establecimiento, esta plaga implica un alto riesgo para la producción y comercio de la región.

Se decide al respecto enviar nota de la Presidencia a la ONPF de Francia, a la Comisión Europea, a las ORPFs de las Américas, a la EPPO y a la Secretaría de la CIPF.

### **3. Reunión de la Junta Interamericana de Agricultura del IICA.-**

Se reunió en Panamá a mediados de noviembre y COSAVE recibió invitación del Director General del IICA para asistir a la misma. OIRSA también asistió y se evaluó como positiva la presencia de ORPF's en ese foro.

Lo mas relevante de la reunión de la JIA fue el orden de prioridad que se le dio a los distintos puntos del Plan de Acción y en particular la presión ejercida por los Ministros del sur respecto a priorizar los asuntos de entorno comercial nacional e internacional. Luego se analizó el tema de los presupuestos, aportes de los países, y sistema de sanciones progresivas a los países que no realizan los mismos. Se discutió además la forma de cálculo de los aportes, y si debían calcularse sobre el PBI total o sobre el PBI agrícola de cada país.

El CD notó el bajo perfil de los asuntos de bioseguridad en este Plan de Acción, y la forma progresiva en que se ha perdido contacto entre los especialistas de IICA y los servicios nacionales.

Se analizó el relacionamiento del COSAVE con las autoridades del IICA y se decidió realizar los contactos necesarios con los Ministros de la región antes de la próxima reunión de Ministros del CAS para solicitar orientar las prioridades de acción del IICA en la región a algunos asuntos de interés para el COSAVE, de conformidad con lo expresado en el ítem 4 de esta acta.

#### **4. Próxima reunión del CAS y revisión del Acuerdo IICA-COSAVE.-**

Se analizó la resolución CAS/RES. 01 (III Extraordinaria -2003), Panamá, 12 de Noviembre de 2003, Original. Español, III REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE MINISTROS, Ayuda Memoria y Acuerdos, y en particular el punto 6., referente a la reunión a realizarse en Marzo de 2004 en Punta del Este, Uruguay.

Se evaluaron diferentes inquietudes para realizar planteamientos a los Sres. Ministros con vistas al relacionamiento del COSAVE con el IICA.

Se concluyó que el COSAVE requiere del IICA un apoyo administrativo eficiente, sin desmedro de otros aspectos como la captación de recursos externos, divulgación de las actividades del COSAVE y otros que se estimen de mutuo interés.

Por ello se considera necesario:

- reformular el Convenio COSAVE-IICA y focalizar su accionar en estas actividades, para lo cual la ST elaborará un proyecto de modificación del Convenio, en especial en referencia al perfil profesional de la SC.
- fortalecer el accionar del CAS en cuanto a robustecer los sistemas nacionales y regional de bioseguridad, considerándolos como una parte integrante de los sistemas productivos, de manera articulada entre los sectores público y privado.

Se decide encomendar a la Presidencia de COSAVE que solicite formalmente a la Secretaría del CAS, todas las resoluciones de reuniones del Consejo de Ministros. Además se solicitará autorización para colocarlas en el Site COSAVE.

#### **5. Reunión del Comité de Normas de la CIPF y reuniones programadas de grupos de expertos .-**

Se analizaron los documentos presentados por el delegado de la región, Ing. Agr. Odilson Ribeiro. COSAVE evaluó una vez mas la problemática de falta de representantes de América Latina y el Caribe en las reuniones del CN . A este respecto, los países de COSAVE, propondrán con anticipación a la VI CIMF, modificar los estatutos para hacer posible la designación de representantes alternos, que permitan a esta región mantener la representación que le cabe y permitir el funcionamiento a pleno del CN. Se cursará nota sobre esta inquietud a la Secretaria de la CIPF, solicitando se explique el mecanismo formal para procesar este requerimiento, con copia a las diferentes ORPF´s.

Ante la inminente renovación de un tercio de los integrantes del CN, cada ONPF enviará copia de la resolución N°76/12-03 del CM sobre la permanencia del delegado regional al CN, a sus representaciones diplomáticas en Roma. La ST elaborará una nota modelo al respecto y la circulará.

Los estándares que serán presentados a aprobación en la VI CIMF, se colocarán como documentos a discusión en el Site COSAVE y se designarán técnicos por país para revisar las versiones surgidas del CN. A estos efectos, y antes del 30 de diciembre, los países del COSAVE harán saber a la ST cuales son sus candidatos a los grupos de discusión por norma (ARP de PNCR's, ARP de OVM's y Sistema regulatorio de importación.)

Se revisó también la participación regional en los diferentes grupos de expertos, detectando la creación de dos nuevos grupos y cambios en el método de funcionamiento propuesto para varios de los que se proponía funcionar por E-mail. Se decidió solicitar información, y de ser posible incorporar un representante regional en el grupo internacional de expertos en investigación en cuarentena forestal (el candidato COSAVE será el Dr. Edson Tadeu lede) y en el grupo de intercambio de información.

## **6. 15ª. Consulta técnica de ORPF's.-**

La ST explicó las diferentes actividades realizadas en el marco de la 15ª CTOR, presentando los detalles del taller de trabajo y la gira de campo incluidas en la misma. Se analizó el reporte borrador de la reunión y se definieron las estrategias a seguir en varios de los asuntos planteados, y en particular la necesidad de continuar insistiendo en algunos de ellos, como por ejemplo:

- Definir mecanismos de alternancia para representantes en el CN.
- Definir instancias de reconsideración de normas con problemas de implementación, y en particular el caso de la NIMF 15.
- Evaluar en un plazo razonable, luego de su implementación, el mecanismo de fast track.
- Apoyar la definición de tareas que se listan en el reporte para las ORPF's

La ST informó además que la próxima CTOR se realizará en Kenya y que la CAN también manifestó su interés en albergar la misma CTOR.

La ST dará seguimiento a las acciones y compromisos que surgieron en la 15ª. CTOR.

## **7. Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal - GICSV.-**

La ST informó sobre todas las gestiones realizadas hasta la fecha y las respuestas recibidas de las restantes ORPF's y del IICA indicando los problemas de logística para apoyar la reunión. Hasta el momento CAN, OIRSA, NAPPO y COSAVE han confirmado su participación. La organización del Caribe, CPPC, informó que no participará, y tampoco se ha conseguido coordinar que la reunión de FAO del Caribe coincida con el GICSV.

Se evaluaron las posibles alternativas a la realización de la reunión en Cuba y proponer al resto de las ORPF's que la sede de la 18a. reunión sea Roma-

Italia, previo a la reunión de la CIMF, durante los días 27 y 28 de marzo de 2004.

Además se decidió enviar nota al Dr. Kevin Walker sobre la necesidad de que el IICA ejerza la secretaria técnica permanente de la reunión según el Convenio de Cooperación IICA/GICSV (Costa Rica, 14 de febrero de 2001).

Se decidió además que la propuesta de Agenda de COSAVE para esta reunión se centraría en asuntos de la CIMF y que se enviaría nota de agradecimiento al Dr. Javier Esparza, informándole sobre la situación producida.

## **8. Grupos de Expertos .-**

**Planificación estratégica:** Se solicitará a los delegados que realicen sus apreciaciones personales sobre los temas tratados y se encomienda a la ST que procure el informe final de la reunión y lo circule.

**Equivalencia :** Se comenta el borrador de norma y se discutió la necesidad de incluir referencias a comercio histórico y definir con más claridad si el reconocimiento de equivalencia es aplicable sin la existencia previa de comercio entre las partes.

### **Cancro Cítrico:**

Se explicaron los logros obtenidos y la necesidad de realizar una segunda reunión del grupo de expertos de la CIMF, antes del mes de mayo.

También se señaló que sería necesaria una reunión del grupo Ad Hoc de COSAVE durante el mes de febrero, preparatoria de la del grupo de expertos de la CIMF y que el Ing. Ribeiro, como steward de esta norma debería coordinar con anticipación la reunión del grupo de expertos, subrayando la conveniencia de mantener como sede Argentina, así como solicitar a la FAO previera los fondos para su realización.

### **Workshop de Especies Invasoras exóticas**

La ST informó que los documentos estaban disponibles en el Site de la CIPF, y que durante la 15ª. CTOR se había propuesto comenzar a abordar este tema en forma conjunta por las ORPF's.

Brasil expresó su preocupación sobre las interfases de este tema con el CDB y la aplicación del Principio de la Precaución en asuntos de corte sanitario y fitosanitario.

Una de las conclusiones del Workshop fue la necesidad de coordinar posiciones con las organizaciones ambientales nacionales oficiales.

## **9. Reunión del Comité AAMSF de 29 y 30 de octubre 2003.-**

Se comentó la presentación de preocupaciones en común durante la pasada reunión del Acuerdo AMSF, en concordancia con lo expresado por el CM de COSAVE sobre la NIMF N°15.

La posición de Chile fue apoyada por los países del COSAVE, México y otros países. (Se incluye distribuirá por la ST en version electronica).

Adicionalmente se decidió incluir este tema en la próxima reunión del AAMSF, a realizarse en Ginebra en marzo 2004, a fin de darle el seguimiento correspondiente.

#### **10. Grupo Ad Hoc Preparatorio de la reunión de la CIMF.-**

Se analizó y aprobó la creación de un grupo Ad Hoc, a funcionar -bajo la coordinación de la ST- antes de la reunión del CD preparatoria de la CIMF, para preparar los documentos, propuestas y estrategias de presentación que serán considerados por el CD, para fijar la posición consolidada de los países miembros ante la VI CIMF.

El CD decidió que este grupo se reunirá entre el 8 y 12 de marzo de 2004 en Brasilia y estará constituido por : Diego Quiroga, Alexandre Moreira Palma, Velia Arriagada, Ernesto Galliani y Maria Amelia de León.

La próxima Reunión del CD se estableció para el 15 al 19 de marzo también en Brasilia.

#### **- Priorización de Normas.-**

Se encomendó a la ST que trabajara sobre la lista de 143 normas propuestas en la V CIMF, y la lista priorizada que se presentaría en el informe final del CN realizando un trabajo de:

- Identificación de las normas de interés para la región en la lista de prioridades del CN, y su compatibilidad con la calificación recibida.
- Identificación de normas de bajo o nulo interés para la región en la lista del CN.
- Identificación de normas de interés regional que no hayan sido priorizadas por el CN y se encuentren en la lista de 143 iniciativas de la V CIMF.
- Seguimiento de los términos de referencia que serán especificados para aquellas de interés regional.

También se encomendó a la ST que compendiará, para mediados de febrero, los reglamentos de funcionamiento y términos de referencia de todas las instancias decisorias de la CIPF, para su utilización por el GAH en Asuntos de la CIMFy durante la VI CIMF.

#### **11.- Transferencia de la ST.-**

La ST comenzará a funcionar en Brasil a partir del 1º de marzo del 2004, realizándose la transferencia formal en acto protocolar el lunes 15 de marzo.

Las instalaciones para el funcionamiento técnico y administrativo de la ST en Brasil ya están reservadas y siendo equipadas.

Integración de la ST: El CD aprobó la contratación de la Ing.Agr. Ana Peralta como Secretaria Técnica del COSAVE.

- El contrato de la Ing. Peralta tendrá una duración de 24 meses, a partir del 1º de marzo del 2004, con dedicación exclusiva y con sede en Brasilia.
- Este contrato se financiará con fondos provenientes del Convenio suscrito entre el IICA y los países miembros del COSAVE. Si dicho Convenio finalizara antes del periodo estipulado en el presente contrato para la entrega de los trabajos acordados, o si los fondos depositados en el IICA resultaran insuficientes, automáticamente se dará por terminada la relación contractual, sin que ello implique obligaciones para el IICA ante la Contratada, por lo que reste del periodo indicado en el contrato.
- La remuneración mensual será de cuatro mil dólares norteamericanos, pagaderos en esa moneda y en el último día hábil de cada mes.
- Tendrá derecho a 15 días hábiles de asueto por año.

Se comunicará por Nota del Presidente entrante a IICA, la urgencia de concretar este contrato.

A los efectos del funcionamiento de la ST, la DDIV aportará otros funcionarios, técnicos y administrativos para apoyo al COSAVE.

Ante una petición de la futura Presidencia, el CD consideró positivamente la integración de un funcionario que apoye las funciones de la ST en aspectos de informática y de administración, con un costo no superior a los mil dólares norteamericanos por mes.

## **12.- Informe de Situación Financiera y análisis de la administración de fondos del COSAVE.-**

Ante la ausencia de la SC, la ST presentó un extracto simplificado, incompleto y no consolidado de situación financiera, que fuera enviado por la SC (al 19 de noviembre 2003). Esta información no contemplaba los aportes efectuados por Argentina y Uruguay. Los Directores de ambos países complementaron el mismo, informando sobre los depósitos realizados por sus países y que no fueron incluidos en el informe del IICA.

Se acuerda solicitar la transferencia de los fondos del COSAVE y su administración, del IICA Argentina al IICA Brasil.

El CD evaluó la necesidad de explorar una estructura propia, similar a la de otras organizaciones regionales (NAPPO, EPPO), que cuente además con Secretaría Ejecutiva permanente. Para ello solicita que la Dra. de León inicie un estudio sobre la viabilidad legal de esta alternativa, para ser planteado al CM para su correspondiente consideración.

### **13.- Picudo del algodónero.-**

El CD discutió la implementación de lo solicitado por el CM, con la participación del Señor Representante de IICA en Argentina, Dr. Benedito Rosa do Espirito Santo.

Lo decidido fue:

La creación y reunión a fines de enero de un Grupo Ad Hoc COSAVE para realizar un estudio previo. Integrar a este grupo Ad Hoc representantes del sector privado de Argentina, Brasil y Paraguay, más Bolivia. Se deben reunir por lo menos 5 días hábiles, a costo de las ONPF's participantes. Se apoyará a Bolivia por lo menos con los pasajes y se solicitará el apoyo y participación del Representante del IICA en Argentina, durante la reunión. La sede será Foz de Iguazú.

Los cometidos del grupo serán:

- Definir un Perfil de proyecto en base al formato del BID
- Definir el área donde será aplicado el proyecto
- Definir estrategias de intervención pública (políticas)
- Definir estrategias operacionales o de ejecución, pública y privadas, en el campo
- Considerar el impacto ambiental de las acciones propuestas
- Concretar una primera idea de la dimensión del programa

El último día de la reunión del grupo Ad Hoc se agregarán a la misma los directores de los tres países involucrados

El CD presentará el documento al CAS en su reunión de marzo próximo

La Presidencia enviará Nota sobre lo resuelto en este ítem a los participantes de la reunión en Ciudad del Este del 4 y 5 de diciembre de 2003.

### **14.- Plan de Trabajo 2004-2005.-**

Fue analizado un documento preparado por la ST donde se desagregaban las metas del Plan de Trabajo y aparece en Anexo con los cambios efectuados por el CD a aquellas metas que fueran analizadas durante la presente reunión. El

Ing. Orlando Morales realizó durante el análisis de este tema, una presentación sobre asuntos de bioseguridad.

Fueron analizados los lineamientos 1, 3 y 4, y parcialmente analizados, los lineamientos 2 y 6, por lo que se concluirá esta tarea durante la próxima reunión del CD.

#### **Reuniones del primer semestre de 2004.**

Fueron agendadas las siguientes reuniones para el primer semestre de 2004:

CD: 15 al 19 de marzo de 2004, Brasilia; Brasil.

CD: 22 al 25 de junio de 2004, Santiago, Chile.

GAH Picudo : 19 al 23 de enero de 2004, Foz de Iguazú, Brasil.

GAHSACC: 9 al 13 de febrero de 2004, Montevideo, Uruguay. Trabaja también con sarna y mancha negra de los Citrus.

GAH Asuntos VI CIMF: 9 al 12 de marzo 2004, Brasilia, Brasil.

GAH Implementación NIMF 15 : 13 al 16 de abril de 2004, Santiago, Chile. La ST confirmará con las ONPF's la composición de este grupo.

GAH Asuntos legales: 8 al 11 de junio de 2004, Brasilia, Brasil, para la elaboración de los lineamientos de un marco legal regional de bioseguridad compatible con los acuerdos internacionales aplicables y el análisis comparativo con la estructura jurídico-financiera de otras ORPF's. La ST confirmará con las ONPF's la composición de este grupo.

GTP-CV: 27 al 30 de abril de 2004, 2 delegados, Asunción, Paraguay, para el tratamiento de los documentos resultantes de los grupos de expertos de revisión de NIMF 1, NIMF 2, baja prevalencia, lineamientos para tránsito y otros asuntos pendientes de la última reunión del GTP.

GTP-PNCR: 12 al 14 de mayo de 2004, 2 delegados, en Buenos Aires, Argentina, para trabajar sobre la elaboración de normas de fijación de niveles de tolerancia, luego de la aprobación correspondiente de la NIMF por parte de la VI CIMF.

Se informará al Presidente del CM que, salvo instrucción en contrario, se reiniciará el financiamiento a Argentina para su participación en las reuniones, en atención a los depósitos efectuados en el 2003.

#### **15.- Agenda tentativa para la próxima reunión.-**

La agenda tentativa para la próxima reunión incluirá:

- Transferencia formal de la Presidencia a Brasil
- Evaluación de los informes de coordinadores sobre los trabajos de los GTP's
- Finalización de la consideración de las metas del Plan de Trabajo 2004-2005
- Fijación del cronograma anual de trabajo
- Consideración del sistema administrativo-financiero que implementará la Presidencia de Brasil
- Informes de los Grupos Ad Hoc en Asuntos de la CIMF y en implementación de la NIMF N° 15
- Asuntos de la VI CIMF

## 16.- Otros.-

*- Reunión de Transferencia de la Presidencia.*

Los Coordinadores de Uruguay deben elaborar un informe de balance de lo actuado para su presentación ante el CD, por la ST. El CD decidirá en consecuencia la continuidad de las actividades.

*- Posible creación de un grupo Ad Hoc en System Approach para Cydia pomonella*

Este se integrará durante el segundo semestre de 2004, oportunidad en la que Chile presentará un documento preparatorio como referencia para el grupo de trabajo.

*- Estandar regional de plagas de baja movilidad en productos de consumo*

Habiéndose cerrado el proceso de consulta pública sin haber recibido comentarios, el CD ratifica este estandar como ERPF COSAVE y se encomienda a la ST que lo incorpore a los listados regionales.

## **RELACION DE ANEXOS**

<b>ANEXO</b>	<b>TEMA</b>
1	Plan de acción 2003-2015 y carta al Sr. Director del IICA
2	Resoluciones del CAS (Buenos Aires y Panamá)
3	Versiones de normas salidas del CN y mensajes intercambiados con el delgado al CN .
4	Reporte de la 15ª CTOR
5	Carpeta de Reunión del Picudo y borrador de lineamientos para proyecto.
6	Informe borrador Grupo SPTA
7	Borrador Norma Equivalencia
8	Informe financiero contable

9	Contrato de la Secretaría Técnica
10	Antecedentes de situación sobre erradicación de mosca Carambola
11	Anexo Reservado
12	III Acciones y mecanismos Plan de Trabajo

por el Comité Directivo

---

**DIEGO QUIROGA**  
**ARGENTINA**

---

**GIRABIS EVANGELISTA RAMOS**  
**BRASIL**

---

**ORLANDO MORALES VALENCIA**  
**CHILE**

---

**CARMELO PERALTA**  
**PARAGUAY**

---

**GONZALO AROCENA**  
**URUGUAY**